

Alumno/a que comienza con síntomas compatibles con COVID-19 en casa

❖ Qué tiene que hacer el Equipo de Atención Primaria

- Valoración clínica y realización de la PDIA*. La prueba de elección es el test de antígenos rápido. El resultado estará disponible en 15-20 min. Registrar en la Historia Clínica.
- Dar el resultado de la prueba a la familia/tutores.
- En el supuesto de que la PDIA sea negativa, finalizar aislamiento y volver a la actividad educativa normal.
- En el supuesto de que la PDIA sea positiva ver cartel **“Alumno/a con prueba diagnóstica de infección activa positiva”**.

❖ Qué tiene que hacer el Centro Educativo

Siempre que el niño haya acudido al colegio dos días antes de la fecha de inicio de síntomas:

- **INFORMAR** a los contactos estrechos que:
 - No tienen que realizar cuarentena ni PDIA.
 - Deben reducir sus contactos sociales a los imprescindibles, eviten estar con personas vulnerables y refuercen las medidas de protección (mascarilla, lavado de manos, ventilación) y vigilen si presentan síntomas compatibles.
 - Estas recomendaciones se deben mantener al menos hasta el 10º día tras el contacto con la persona positiva.
- No está indicada la identificación y registro individual de los contactos estrechos en el centro educativo.
- En el supuesto que el caso sospechoso tenga un resultado de PDIA positivo, ver cartel **“Alumno/a con prueba diagnóstica de infección activa positiva”**.

Si el niño no ha acudido al colegio desde dos días antes de la fecha de inicio de síntomas no es necesaria ninguna actuación con los contactos estrechos del ámbito educativo.

*PDIA (prueba diagnóstica de infección activa): PCR/test rápido de antígenos.